

Fecha: 05-08-2024

2.400 Tiraje: Cm2: 537,5 VPE: \$598.747 Medio: El Mercurio de Calama Lectoría: 7.200 El Mercurio de Calama Favorabilidad: Supl.: No Definida

Título: Conaf establece que una quema sin permiso ocasionó el incendio rural

Conaf establece que una quema sin permiso ocasionó el incendio rural

PASTIZALES. Investigación determinó severos daños a la biodiversidad del sector, pérdida y alteración de ecosistemas naturales en La Cascada, Las Vertienes y Ojo de Opache debido al alcance de las llamas.

Pablo Orellana G.

pablo.orellana@mercuriocalama.cl

I informe técnico de la Corporación Nacional ■ Forestal (Conaf), número 2443, establece que las causas del incendio que afectó el pasado 12 de julio a los sectores de La Cascada, Las Vertientes y Ojo de Opache, y que quemó más de 4 hectáreas de pastizales, terrenos agrícolas y parte de un campamento, "debe su causa a una acción negligente".

Esto, "producto de la quema no autorizada, sin medidas de seguridad, personal presente con herramientas y agua, no haber dado aviso de dicha actividad a vecinos, Bomberos y Carabineros del sector, con la finalidad de realizar una limpieza o habilitación del terreno de matorral, pastizal y basura en su interior"

Esta investigación, que fue hecha por el Departamento de Protección Contra Incendios Forestales (DEPRIF) de la Región de La Araucanía, Unidad de Análisis y Diagnóstico, Sección Prevención de Incendios Forestales de Conaf: señala que "con la información obtenida en terreno, la aplicación del Método de Evidencias Físicas (M.E.F) y la declaración de testigos, se determinó que el incendio debe su causa a una acción negligente producto de la quema no avisada conforme al Reglamento de Uso del Fuego Decreto Supremo 276 del Ministerio de Agricultura. No se puede establecer si es intencional o no".

DAÑOS

En cuanto al impacto negativo que tuvo el incendio en ese sector de Calama rural, Conaf también hizo un balance de los daños: "Es evidente que Conaf ha identificado varios tipos de daños a la biodiversidad en los sectores afectados por el incendio forestal, incluyendo pérdida de hábitat, destrucción de áreas naturales esenciales para refugio y alimentación de especies. Alteración de ecosistemas con cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosis-

El documento establece además "reducción de espe-



EL INCENDIO DEL PASADO 12 DE JULIO EN EL SECTOR DE LA CASCADA DEBIÓ SER COMBATIDO POR MÁS DE 14 HORAS POR BOMBEROS Y LA BRIFE.



INFORME ESTABLECE GRAVES DAÑOS A LA BIODIVERSIDAD DEL SECTOR.

hectáreas de pastizales y terrenos agrícolas consumió el incendio del pasado viernes 12 de julio.

número del informe de Conaf que establece que la causa del fuego fue una quema no controlada.

cies vegetales, tanto nativa y su impacto en las especies dependientes. Y mayor erosión debido a la pérdida de vegetación".

Por otra parte, información aportada por Bomberos estableció que el siniestro comenzó a eso de las 15.20 de la tarde de ese viernes 12 de julio, "y al cual debieron concurrir 90 bomberos de todas las compañías de Calama; recibiendo apoyo además de 25 efectivos de la Brigada de Refuerzo de Incendios del Ejército (BRIFE), en labores que se extendieron hasta el día sábado por la mañana y una vez apagado en su

Peligro para asentamientos

• La investigación de Conaf estableció también el peligro que tienen estos incendios en relación "a que en los alrededores del sector afectado, existen tomas residenciales. predios particulares en desuso y asentamientos". Por otra parte el informe abordó la hipótesis de que un empalme no regularizado haya sido la causal del siniestro del viernes 12 de julio, pero luego fue descartada al encontrar evidencia de que el fuego comenzó en una quema de pastizales -limpieza-, no controlada ni autorizada.

totalidad el incendio", dijo el comandante Alberto Pereira.

Ignacia Fernández, subsecretaria de Agricultura comentó al respecto de este incendio que afectó a la zona rural suroeste de Calama que "estamos al tanto, la seremi nos informó de lo ocurrido, y aunque parezca raro, este es un fenómeno que afecta al país en su conjunto. Hay normas y criterios para las quemas. A pesar de ello estas no están siendo respetadas. Hay que fortalecer la prevención y la responsabilidad del manejo de este tipo de actividades, la que debe ser resguardada además por la comunidad. Muchas veces es necesario hacer quemas pero es bien importante que estas sean controladas, en los períodos del año en que es posible su autorización, y con el cuidado que requiere el entorno y medio ambiente".

MÁS EVENTOS

Desde la Conaf comentaron además que "se ha observado un aumento en el número de incendios este año, con mayores superficies afectadas. Lamentablemente, estos eventos continúan ocurriendo en nuestra provincia".

Este último diagnóstico también es compartido en Bomberos de Calama: "Cada vez tenemos más contingencias en sectores como Yarú, Coquimbo poniente, La Cascada, Yalquincha, o en diversos puntos de la rivera del Loa, lo cual también reviste complejidades de acción para los equipos que concurren".

